

Guayaquil, Julio 30 de 2.004

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

ASESORIA Y SERVICIOS ADUANEROS S.A. ADUANSERVI

Ciudad. Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de la Compañía **ASESORIA Y SERVICIOS ADUANEROS S.A. ADUANSERVI**, cumpla con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la Empresa en presentar a Ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre del 2.003.

He revisado el Balance General, los Estados de Resultados y demás documentos, encontrando que se hallan de acuerdo a las Normas de Contabilidad Vigentes.

De la revisión debo indicar principalmente:

Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Los resultados de la Compañía al final del ejercicio contable 2003 son sin movimiento, los mismos que cerraron como resultado del presente ejercicio.

La Compañía al final del período no presenta movimiento en su Balance de Resultados, porque en el año no realizó operaciones para el objeto que fue creado.

Los Administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

En caso de que los señores accionistas requieran información adicional estoy dispuesto a proporcionarles.

Muy Atentamente,

Marina Jiménez Haro.
Marina Jiménez Haro
COMISARIO PRINCIPAL

